
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y ECOCE A.C., PARA FOMENTAR CONDUCTAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y PROMOVER EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el apartado A. que el gobierno de la Ciudad de México está a cargo de sus poderes locales; asimismo, en su fracción II dispone que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esa entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde con establecido en el artículo 50 del Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural, en los términos de su Ley Orgánica.
- IV. Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica; y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de la pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma, como órgano colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.
- V. Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- VI. Que ECOCE, A. C. se reconoce como una asociación civil ambiental sin fines de lucro, creada y auspiciada por la industria de bebidas y alimentos. Líder en sustentabilidad ambiental y pilar de responsabilidad social empresarial de sus asociados, a través de la recuperación de residuos de envases y empaques de sus productos, para su reciclaje en México. Que impulsa una cultura ecológica al promover el acopio masivo de envases y empaques, y sensibilizar sobre la importancia del reciclaje. Comprende, entre otras actividades, fomentar conductas

de prevención en materia ambiental en este país, promover el uso sustentable de recursos y respuestas responsables al impacto de las actividades económicas sobre el entorno ambiental, a través de las empresas asociadas, la colaboración entre ellas y la formalización de alianzas con clientes, proveedores o cualquier tercero.

- VII. Que el presente acuerdo se suscribe con el objeto de determinar la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ECOCE, A. C., para que realice la recolección de forma mensual de los residuos que genere la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, tales como PET, Aluminio y Unicel, coadyuvando con ello a fomentar conductas de prevención en materia ambiental en el país, así como promover el uso sustentable de los recursos y obtener respuestas responsables al impacto de las actividades económicas sobre el entorno ambiental.

Por tal motivo y lo anteriormente expuesto; los integrantes de ésta H. Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

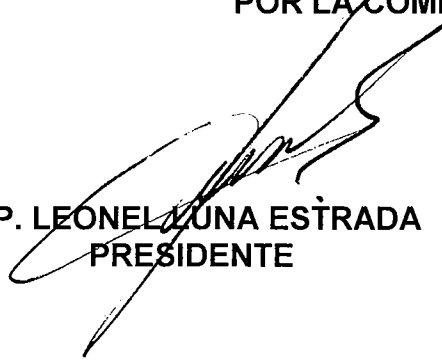
ACUERDO

PRIMERO. La Comisión de Gobierno como máximo órgano permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal determina la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ECOCE, A.C., para fomentar conductas de prevención en materia ambiental y promover el uso sustentable de los recursos.

SEGUNDO. Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que procedan a elaborar, gestionar y determinar el convenio respectivo para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO



DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE



DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

COMISIÓN DE GOBIERNO

"2016: Año de la participación ciudadana"

DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ
ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ
VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO

DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO
ACEVEDO
COORDINADOR DE LA
COALICIÓN PARLAMENTARIA
PTNA/HUMANISTA

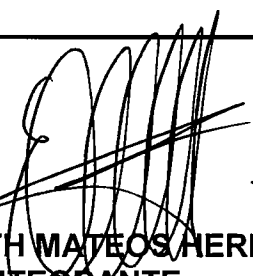
DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA
LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. RAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE



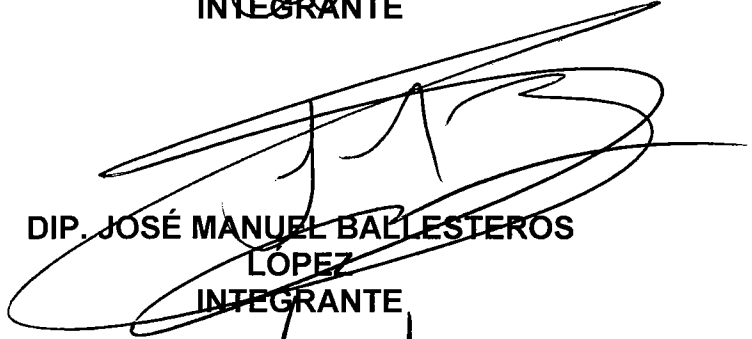
DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



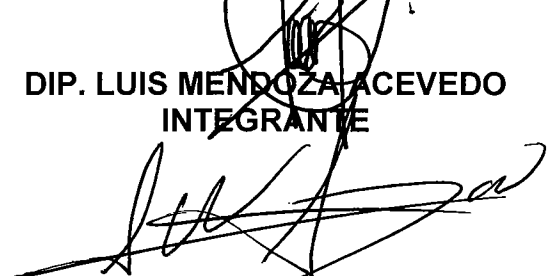
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. NORA DEL CARMEN
BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS
LOPEZ
INTEGRANTE



DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE



DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE



DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE



DIP. LUIS GERARDO QUIJANO
MORALES
INTEGRANTE

DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y ECOCE A.C., PARA FOMENTAR CONDUCTAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y PROMOVER EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.